

1ª Jornada

Sevilla, 16 - 17 de Octubre 2014

SOBRE MALTRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La invisibilidad del maltrato de la discapacidad

Paloma Soroa Sainz

El maltrato no sólo se realiza por acción sino también por omisión. Es reconocido por casi todos el maltrato físico y por algunos menos el maltrato psicológico incluyéndose la sobreprotección como una variante de la misma, esto es, el impedimento del normal desarrollo de la autonomía y autoestima de la persona con discapacidad, catalogándose, ambos tipos de maltrato, como maltrato de acción.

En España existen 3,85 millones de personas con discapacidad (fuente INE) que se ven diariamente expuestas a alguno de estos tipos de maltrato. Yo quiero llamar la atención aquí sobre el maltrato por omisión, ya que la indiferencia hacia la persona con discapacidad, actuando como si ésta fuera invisible, es una forma de maltrato muy frecuente. Al ignorar las necesidades especiales que tiene una persona con discapacidad, incurrimos inconscientemente en el maltrato.

El informe de Derechos Humanos de España, correspondiente al 2013 elaborado por el CERMI, deja entrever un grave problema de sensibilización social. La sociedad se deja llevar por prejuicios y, por desidia o indiferencia no hacen por conocer más sobre el tema de la discapacidad. No se deja conocer con mayor profundidad el ámbito de la discapacidad, siendo esta una minoría pero a la vez diversa, por lo que se está vulnerando los derechos de las personas discapacitadas, lo que impedirá a éstas el alcance de una plena inclusión en la sociedad.

Los medios de comunicación son los grandes agentes facilitadores de la divulgación de noticias y el intercambio de la información. Es el cometido de estos medios desempeñar tres funciones útiles para la sociedad: informar, formar y entretener. Los medios de comunicación de masas conforman la opinión pública. Gracias a los reportajes sobre distintos temas que atañen a sectores más o menos amplios de la sociedad consiguen movilizar a esta para demandar un cambio de actitud general o la intervención de las autoridades competentes. Especialmente los medios audiovisuales son óptimos instrumentos para influir en la sociedad. Es uno de los creadores de tendencias, modas, lenguajes y estereotipos. En estos tiempos, la discapacidad forma parte de la actualidad informativa, siempre lo ha sido, pero ahora “se ha entrado en una sistemática permanente de intercambios donde la transferencia de informaciones es mucho más fluida y más frecuente” menciona Francisco Perujo, periodista, en

el artículo Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo (2002:252).

Si no se realiza adecuadamente este intercambio de información se producen efectos no deseados resultándose ser contraproducente para el colectivo. Los dañinos resultados de una mala información pueden comprobarse rápidamente en esta vía de doble dirección, por un lado una persona con discapacidad se encontraría expulsada por el sistema al negársele, por incomprensión las oportunidades, así como los recursos de empleo y estudio; y por otro lado, despojada de la información que le permitiría acceder a los recursos, a los que tiene derecho como cualquier otro sujeto, la persona con discapacidad ve aumentando su vulnerabilidad e indefensión ante los malos tratos, físicos, emocionales o psicológicos. Ante esta situación de incomprensión, se hallan expuestos e inermes niños/as y adultos/as discapacitados/as.

Este no es un problema singular, encontrándose perjudicado todo el colectivo discapacitado, en todos y en cada uno de sus ámbitos. La televisión es uno de los medios de comunicación que, bien utilizado como soporte de información, consigue que haya mayor interés e implicación social ya que genera opiniones, pero si no se usa bien o la información se encuentra tergiversada, se produce una vulneración de los derechos de la persona con discapacidad, ya sea en lo relativo a la educación, el acceso al mundo laboral, o cualquier otro derecho. Derechos fundamentales que, estando al amparo de la Constitución, tienen que ser vistos como algo que concierne a todos los integrantes de la sociedad, sin excepciones.

Cabe destacar que en la última década, ha ido cambiando el concepto de discapacidad, y se ha empezado a mostrar una nueva faceta: la inclusión. Es un mensaje optimista que emite una imagen distinta de la persona discapacitada al contemplarla como aquél sujeto que hace una vida todo lo normal siempre que le permitan sus circunstancias, y el resto de la sociedad lo percibe así. Esta nueva percepción de la discapacidad tiene mucho que ver con las nuevas legislaciones así como con la implantación de la nueva televisión digital terrestre que ha aumentado las parrillas de programación y con ello la posibilidad de encontrar un hueco en el que mostrar una visión del discapacitado sin estereotipos o sesgos inapropiados. Desde estas plataformas se está creando un modelo a seguir al apostar por una visión diferente y enriquecedora de la diversidad humana.

Se ha venido aumentando considerablemente el tiempo dedicado al mundo de la discapacidad en los medios de comunicación, incluso hemos visto aparecer anuncios publicitarios de Repsol, Renfe o Campofrío, empresas que nada tienen que ver con la discapacidad pero que han insertado en su estrategia de comunicación lo que antes sólo se podía ver en los anuncios de la ONCE y de las obras

sociales de las cajas de ahorro. Estas nuevas estrategias han facilitado que el común de la sociedad haya podido conocer, hasta el punto de poder llegar a considerar suyas, las necesidades de los/las discapacitados/as al abordar problemas y situaciones que, por lo general, permanecen ocultos.

Aun así, como denuncian voces expertas, la imagen de la discapacidad en los medios es inexacta y no se corresponde con la realidad. Como menciona el informe de Derechos Humanos de España del año 2013, la Oficina de Atención a la Discapacidad llamó la atención sobre el peligro del uso indebido del término autismo en películas y series de televisión. Donde es reiterada la aparición de personas calificadas de autistas con increíbles capacidades mentales pero con ninguna capacidad de comunicación social, que rechazan a los demás y pudiendo llegar a ser peligrosos, teniendo en cuenta que el abanico de autismo que ocupa es amplísimo y las personas afectadas por esta discapacidad, Trastorno del Espectro de Autismo (TEA), sí son capaces de sentir y expresar afecto.

El gran reto, en estos momentos, como comenta Perujo “es pulir aún más la imagen que los medios de comunicación proyectan sobre el colectivo, erradicar los recursos del lenguaje que enfatizan la sensibilidad emocional por encima del rigor informativo, combatir el estereotipo y, en la medida de lo posible, que descansa la emisión de los mensajes en gabinetes de prensa profesionalizados.” (2002:253)

La información sobre el colectivo, debería ser sometida a un proceso de revisión conceptual para evitar perversiones inadecuadas y recurrir a los estereotipos siempre basados en generalización y por lo tanto superficiales e inexactos, como modos de aproximación a una realidad empírica. Esto es, la necesidad de conseguir la inclusión en el terreno mediático y conseguir unas fórmulas de tratamiento sobre la información de la discapacidad.

Se ha demostrado que cuando las personas se asesoran adecuadamente pueden cambiar voluntariamente sus prioridades e intereses y olvidar sus prejuicios. Si se generasen políticas de sensibilización de la población en general, tanto española como no, acerca de lo qué es la discapacidad e incluyéndose estas políticas en la formación universitaria, sería posible que cada vez haya más jóvenes profesionales, quienes, desde sus distintas ramas, influyan positivamente en la sociedad en este sentido desde la comprensión y el uso de un lenguaje adecuado. Y todo esto hará que existan más profesionales, en general, concienciados y proactivos pudiéndose observar, tanto a corto como a largo plazo, su influencia benefactora en la comprensión de las diversas discapacidades por toda la sociedad. “El presidente de la Comisión de la Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación del CERMI comenta que hace años era muy raro encontrar, por ejemplo, a un periodista con discapacidad. Afortunadamente, hoy en día hay compañeros ciegos, sordos o que van en silla

de ruedas desempeñando su trabajo en agencias de noticias, periódicos, radios e incluso en el Congreso de los Diputados. La difusión de los valores y capacidades de estas personas se demuestran con la experiencia y la profesionalidad en el día a día.” (solidaridad digital.es, 27/08/2010)

Para conseguir en una sociedad como la nuestra, la integración de sectores de población con identidades, características y problemáticas propias, necesitamos periodistas que comprendan que inclusión e integración no son sinónimos, que no generalicen sobre la discapacidad al comprender que existe una multitud de necesidades diferentes derivadas de la gran heterogeneidad dentro incluso del mismo tipo de discapacidad. Es importante alzar la voz para ser escuchados y que los medios de comunicación informen de carencias educativas, posibilidades y dificultades en el acceso al mundo laboral, barreras y maltrato, distinguiendo los problemas de unos y de otros desde la comprensión de la diversidad de necesidades. Necesidad es, aportando una imagen más acorde y real de las personas con discapacidad y sus familias.

Cuanta más informada sobre la discapacidad esté la sociedad, más posibilidades tendrá la plena integración del discapacitado. Los medios de comunicación son mecanismos de difusión masiva, el principal aliado para satisfacer las necesidades culturales, políticas y económicas de la sociedad, por tanto resulta indispensable su colaboración activa si queremos llegar a que el discapacitado se comprenda mejor así mismo y llegue a ser conocido y reconocido por el resto de la sociedad.

Es necesario el surgimiento de un nuevo periodismo para la discapacidad y así promover el cambio hacia una sociedad en la que la discapacidad, sea del tipo que sea, pase a estar reconocida y no se encuentren motivos para la indefensión o la desigualdad de oportunidades.

Es seguro que el aumento de contenidos informativos sobre la discapacidad, donde se transmitan los mensajes con la terminología y la sensibilidad adecuadas, así como la inclusión de “discapacitados capaces” en estos medios harán cada vez más posible la integración plena del discapacitado en la sociedad.

Bibliografía

EGEA GARCÍA, Carlos. “Discapacidad y comunicación”, en *Seminario sobre medios de comunicación sin barreras*, edición 2000 (publicación digital), Universidad Cardenal Herrera de Valencia.

PERUJO SERRANO, Francisco. “Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo.” Nº 7-8 ,2002. (pp. 249-277). (Publicación digital).

MARTÍN HERRERA, Inma. “Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios de comunicación”. Artículo publicado en la sección Opinión del portal cultural Dosdoce.com. (06-8-2006). Ver: <http://www.dosdoce.com/articulo/opinion/2773/tratamiento-informativo-de-la-discapacidad-en-los-medios-de-comunicacion/>

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI: <http://www.cermi.es>

Estadística de Discapacidad: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf>

Diario Solidaridad Digital: <http://www.solidaridaddigital.discapnet.es>

Portal de las Personas con Discapacidad: www.discapnet.com

Servicio de Información sobre Discapacidad: <http://sid.usal.es>